 EMSER E.S.P. <small>EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

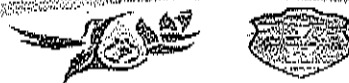
No CONTRATO:	140-2021	FECHA:	16-12-2021
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No: 140 de 2021
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA: MUNDO REPUESTOS CHOROTE
IDENTIFICACIÓN: NIT: 28.929.039-7
Representante Legal: MARIA ELSA AGUIAR OVIEDO
Cedula: 28.929.039-7 de San Antonio
CONTRATANTE: EMSER E.S.P.
VALOR: \$ 30'338.000
OBJETO: SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMA EMSER EN SU BARRIO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
DURACION: 08 Días Calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.


Entre los suscritos a saber: Por una parte, **MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA** mayor de edad, vecino y domiciliado en Libano Tolima, identificado con cédula de ciudadanía N° **93.297.048** de Libano Tolima, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Libano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 146 del 20 de Octubre del 2021 y acta de posesión 000649 del 20 de Octubre del 2021 y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 002 de Junio 14 de 2019 de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P; por una parte quien en adelante se denominará **LA EMSER E.S.P.** y por la otra **MUNDO REPUESTOS CHOROTE** con NIT: 28.929.039-7 representada legalmente por MARIA ELSA AGUIAR OVIEDO con cedula de ciudadanía No. 28.929.039 de san Antonio Tolima, quien en lo sucesivo para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de suministros Conforme a las siguientes consideraciones: **1)** De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones que buscan mejorar la calidad de vida de los funcionarios, así como elevar los niveles de motivación, satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación del empleado con el servicio de la entidad, el desempeño laboral y garantizar el cabal cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales EMSER E.S.P. tiene previsto realizar actividades para sus empleados y sus familias, con el propósito de elevar los niveles de motivación. **2)** para la vigencia 2021 el Plan de Bienestar Social incorporo la asignación de recursos presupuestales para dar cumplimiento a los señalado en los artículos 69 al 85 del Decreto 1227 de 2005 en cuanto al Sistema de Estímulos que establece que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados **3)** La Empresa podrá celebrar los contratos o convenios necesarios para la realización de actividades

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 18 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (095) 258 4247 - (095) 258 1211
 Línea Emergencias: 3102005133 - 3209002610
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

y/o proyectos acordes con su objeto social. **4).** Que se realizó estudio previo, en el que se determinó realizar la contratación de SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMA EMSER EN SU BARRIO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2021. y se cursó solicitud de oferta mediante la invitación de Mínima Cuantía No 019-2021, publicada en la página web www.emseresp.com y el contratista presentó propuesta ajustada a lo requerido por la EMSER E.S.P. **5).** Que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso. **6.)** Que de conformidad con lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019, el presente contrato de suministro, se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO:** SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMA EMSER EN SU BARRIO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2021. **SEGUNDA. - OBLIGACIONES Y GARANTIAS DEL CONTRATISTA:** **1)** Cumplir con el objeto y el plazo establecido en el contrato **2)** Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista. **3)** Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado. **4).** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. **5)** Entregar los elementos adquiridos en condiciones de excelente calidad, esto implica que los productos suministrados por el oferente seleccionado, deberá cumplir con las exigencias mínimas establecidas por la empresa. **6)** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **7)** Todo cambio de las características, calidades y especificaciones de los elementos a suministrar por el contratista, deberá estar debidamente autorizado por el contratante. **8)** Las demás inherentes al objeto del contrato. **9) GARANTIAS:** Amparo de cumplimiento sobre el 10% del valor real del contrato, durante el término del Contrato y Seis (06) meses más. **10)** Garantía de Calidad en los bienes y Servicios sobre el 10% del valor real del contrato, durante el término del Contrato y Seis (06) meses más. **TERCERA - OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1.- Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato una vez recibidos los bienes a satisfacción. **CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de Treinta Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Pesos M.CTE (\$30'338.000). valor que incluye los impuestos, costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del objeto contratado. Que serán cancelados de la siguiente manera **1.** Se cancelaran Contra pedido y factura de cobro, según las necesidades presentadas al contratista y la certificación de cumplimiento parcial o total a satisfacción, expedida por el Director Administrativo, Financiero y Comercial, quien obrará como supervisor y se cancelara, una vez recibido el producto a entera satisfacción, incluyendo todos los costos de Ley. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA.- DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será de 08 días Calendario contados A partir de la firma del acta de inicio **SEXTA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: CDP No. 614 Rubro No 03219101 Bienestar Social -

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Fátima - Cod Postal 731040
 Teléfonos: (098) 258 4347 - (098) 258 1211
 Línea Emergencias: 3102005133 - 3209002619
 Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

Handwritten mark

03219102 Capacitación - 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano (del 27-11-2020 (\$30'338.000) y COMPROMISO No. 609 (\$30'338.000) del 16-12-2021

SÉPTIMA: - SUPERVISIÓN: La Supervisión sobre la correcta ejecución del presente contrato será realizada por la Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional, las cantidades a entregar serán las siguientes:

2. EVENTOS DE BIENESTAR SOCIAL A COMUNIDAD USUARIA Y EMPLEADOS EMSER ESP VIGENCIA 2021
PROGRAMA EMSER EN SU BARRIO - CONMEMORACION NOVENAS DE AGUINALDO

ITEM	VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021 - ESCALERAS BARRIO SANTA ROSA	CANT	UND MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	SUMINISTRO Y ENTREGA DE HIDRATACION PARA LAS PERSONAS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD DE EMSER EN SU BARRIO Y ASISTENTES A LA NOVENA ED AGUINALDOS	60	UND	\$ 6.400	\$ 384.000
2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS NIÑOS ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS, RESIDENTES EN ESTE SECTOR	40	UND	\$ 14.900	\$ 596.000
ITEM	LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 - EMSER POR DEFINIR	CANT	UND MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	SUMINISTRO Y ENTREGA DE HIDRATACION PARA LAS PERSONAS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD DE EMSER EN SU BARRIO Y ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS	60	UND	\$ 6.400	\$ 384.000
2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS NIÑOS ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS, RESIDENTES EN ESTE SECTOR	40	UND	\$ 14.900	\$ 596.000
ITEM	MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021 - BARRIO PRIMERO DE MAYO	CANT	UND MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	SUMINISTRO Y ENTREGA DE HIDRATACION PARA LAS PERSONAS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD DE EMSER EN SU BARRIO Y ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS	60	UND	\$ 6.400	\$ 384.000
2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS NIÑOS ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS RESIDENTES EN ESTE SECTOR	40	UND	\$ 14.900	\$ 596.000
ITEM	MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2021 - HOGAR SAN JOSE	CANT	UND MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	SUMINISTRO Y ENTREGA DE HIDRATACION PARA LAS PERSONAS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD DE EMSER EN SU BARRIO Y ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS	15	UND	\$ 6.400	\$ 96.000
2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS NIÑOS ASISTENTES A LA NOVENA DE AGUINALDOS, RESIDENTES EN ESTE SECTOR	50	UND	\$ 14.900	\$ 745.000
3	Medios audiovisuales durante el desarrollo de las novenas de aguinaldos. Incluye amplificador de sonido, micrófono y consola mixer.	1	GL	\$ 845.000	\$ 845.000
SUBTOTAL					\$ 4.626.000
PROGRAMA NAVIDEÑO A EMPLEADOS					
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	CANT	UND MED	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	SUMINISTRO Y ENTREGA DE PLATO DE NATILLA DE 150 GRs CON 2 BUÑUELOS DE 70 GRs, DEBIDAMENTE EMBALADO QUE CUMPLA CON LOS PROTOCOLOS DE MANEJO DE ALIMENTOS PARA SER ENTREGADO A CADA FUNCIONARIO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA	62	UND	\$ 6.000	\$ 372.000

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libana Toluá - Cod Postal 731040
 Teléfonos: (095) 256 4347 - (095) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102003133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

16

**EMSER E.S.P.****SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO****FORMATO DE CONTRATO****CÓDIGO****FR-GA-024****VERSIÓN****01**

2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARAN EN LAS NOVENAS PROGRAMADAS POR LA EMPRESA NIÑAS (45) Y NIÑOS (45) MENORES DE 14 AÑOS incluye papel, empaçado y transporte.	90	UND	\$ 92.500	\$ 8.325.000
3	COMPARTIR NAVIDEÑO PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS QUE INCLUYA DIFERENTES PRODUCTOS DE CONSUMO NATURAL EN TEMPORADAS NAVIDEÑAS COMO SON (Caja de Galleta Navideña, Durazno en mitades en lata, Natilla en Harina en caja, Ponqué de Vino, Vino Dulce, Arequipe en tarro, Tarjeta Navideña) Incluye papel, empaçado y transporte.	62	UND	\$ 110.000	\$ 6.820.000
4	PLACAS CONMEMORATIVAS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMSER E.S.P POR MAS DE 20 AÑOS DE SERVICIO	20	UND	\$ 67.000	\$ 1.340.000
5	Realizar Taller de Sensibilización que permita a los funcionarios elevar sus niveles de motivación, satisfacción y eficacia que permita el desarrollo profesional de cada uno de ellos y el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana del Municipio del Líbano Tolima.	1	GL	\$ 950.000	\$ 950.000
6	CENA NAVIDEÑA para los funcionarios y 2 acompañantes compuesta por carne fría, papa milanesa, ensalada dulce, uvas, arroz y jugo natural	250	UND	\$ 25.600	\$ 6.400.000
7	Adecuación sitio del evento (zona verde amplia y ventilada de capacidad para 250 personas con silletería y mobiliario necesario).	1	GL	\$ 850.000	\$ 850.000
8	Medios audiovisuales (garantizar sonido, video beam y animador durante el evento).	1	GL	\$ 655.000	\$ 655.000
SUBTOTAL					\$ 25.712.000
TOTAL					\$ 30.338.000


OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación prevista de acuerdo al proceso de invitación realizado, **PARAGRAFO** - La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA - CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de EMSER E.S.P. **DECIMA.- INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.-** Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019. **DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (095) 256 4547 - (095) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com




Comprometidos con el medio ambiente...


 EMSER E.S.P. <small>EMPRESA MULTISERVICIOS</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. **DECIMA SEXTA. – INDEMNIDAD** El contratista mantendrá indemne a EMSER E.S.P., contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Dieciséis (16) días del Mes de Diciembre del año Dos mil Veintiuno (2021).

POR EMSER E.S.P.


MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
 C.C. 93.297.048 de Libano Tolima
 Gerente EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA


MUNDO REPUESTOS CHOROTE
 NIT: 28.929.039-7
 Rep. Legal. MARIA ELSA AGUIAR OVIEDO

FIRMADO EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Teléfonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002815
 Email: contacto@emsersp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

10